

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18880** *M&F GESCONFIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 302/08 y 305/08 de ejecución número 101/08 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Virginia Mateos González y M.<sup>a</sup> Ángeles Ballesteros Juanino, contra M&F Gesconfis, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado M&F Gesconfis, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 39238,15.euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A090036993-1